



231 José Valcárcel y Ruiz, inútil. Ingresó en caja para la reserva.

232 Federico Martínez Ramon, exceptuado por el distrito sin reclamación.

242 Domingo Álvarez Armellanza, idem id. id.

251 Antonio Pérez Zamorano, exceptuado por el distrito sin reclamación.

254 Jaime Valero Martínez, id. id. id.

275 José Ortega Corral, id. id. id.

276 Fernando Morphy Rodríguez, idem id. id.

304 Vicente Álvarez Martín, ingresado para la reserva con arreglo al art. 88 de la ley.

324 Eusebio Armandariz Ortiz, ingresado en caja como recluta disponible por haber desaparecido en el art. 88 de la ley.

334 Federico Ruiz Moreno, exceptuado por el distrito sin reclamación.

335 Virgilio Adalberto Flores de Pando, id. id. id.

375 Leocadio Frutos Lopez, ingresado para la reserva, con arreglo al art. 88 de la ley.

381 Celestino Pulido Blanco, ingresado en caja como recluta disponible por haber desaparecido la excepción.

385 Saturnino Rodríguez Iribarri, prófugo.

381 Emilio Hervás Polo, inútil. Ingresó para la reserva.

384 Manuel García Blanco, ingresado útil condicionalmente como recluta disponible por haber desaparecido la excepción.

389 Pascual García Tardon, exceptuado por el distrito sin reclamación.

393 Mariano Herrera y Gutiérrez, ingresado en caja como recluta disponible con arreglo al art. 88 de la ley.

406 Manuel Barceló Rodríguez, ingresado en caja como recluta disponible por haber desaparecido la excepción.

410 Ignacio González Pérez, ingresado para la reserva como comprendido en el art. 88 de la ley.

428 Julián Cortés Hernández, inútil. Ingresado para la reserva.

436 Cayetano Mobellán Cantolla, idem id. id.

446 César Fernández Robles, exceptuado por el distrito sin reclamación.

447 Casimiro Fernández García, pendiente de presentación.

448 Miguel de las Heras Arias, ingresado en caja útil condicionalmente por haber desaparecido la excepción como recluta disponible.

449 Manuel de Diego Mantecon, ingresado para la reserva como comprendido en el art. 88 de la ley.

451 Jerónimo Dorado Pérez, pendiente por enfermo.

### Audiencia.

1 Silvestre Álvarez Hernández, ingresado para la reserva como comprendido en el art. 88 de la ley.

40 Laureano de Luis Moreno, inútil. Ingresado para la reserva.

91 José Rodríguez Solano, id. id. id. procedente de observación.

146 Juan Echever Alonso, pendiente de expediente.

192 Emilio Tralles Aymequick, ingresado para la reserva como comprendido en el art. 88 de la ley.

195 Daniel Ramírez Cabillo, pendiente de justificar la defunción.

214 Eduardo Valdes Gallego, oficioso a la comisión provincial de Zaragoza para que se reconozca.

216 Gregorio Buano Santa María, pendiente de expediente.

252 Antonio Lebandeiro Corcijo, inútil. Ingresado para la reserva.

### Congreso.

12 Emilio Grande Ruiz, falleció.

56 Manuel Pizaso Leza, exceptuado por el distrito sin reclamación.

83 Casimiro Corona Triguero, inútil. Ingresado para la reserva.

88 Enrique Pérez Martínez, pendiente de filiación.

121 José García Lorere, continúa pendiente de expediente.

### Palacio.

23 José Barrutia Euren, exceptuado por el distrito sin reclamación.

32 Antonio Pabla y Pérez, id. id. id. 44 Narcisca Burgos Montenegro, procedente de observación, útil. Soldado definitivo.

52 Mariano Jimeno Fernández, exceptuado por el distrito sin reclamación.

69 Rafael Torrubiano Guerra, id. id. idem.

82 Ramon Trápaga y Santayana, idem id. id.

87 Antonio Lopez y Lopez, id. id. id. Espidase la baja.

109 Alejandro Fernández Lorente, pendiente de justificar su defunción.

126 Jesús Gómez Martínez, útil. Vuélvase a disposición del juzgado.

141 Antonio Ortega Lopez, exceptuado por el distrito sin reclamación; espidase la baja.

156 Emilio Perdiguer Marz, exceptuado por el distrito sin reclamación.

188 José Hernández Esteve, id. id. id.

194 Ricardo Fernández Julian, id. id. idem.

204 José Aparici y Plá, id. id. id.

220 Federico Romero Pérez, id. id. id. Espidase la baja.

319 Julian González Zapatero, exento como comprendido en la clase primera del cuadro.

323 German Lopez Alfonso, ingresado en caja como recluta disponible por haber desaparecido la excepción.

324 Francisco Lucas y Colás, idem idem id.

347 José Pérez Hernández, ingresado en caja con arreglo al art. 88 de la ley.

379 Federico Sarrachaga y Lopez Moncho, pendiente de expediente.

394 Anselmo Hernández Lopez, inútil. Ingresado para la reserva.

419 Francisco Durá y Polo, exceptuado por el distrito sin reclamación.

### Hospicio.

22 Demetrio Frasquet Romeral, exceptuado por el distrito sin reclamación.

33 Rafael Loza y García, ingresado en caja por haber desaparecido la excepción.

40 Joaquin Arrojo Fernández, inútil. Ingresado para la reserva.

113 Jacinto Mandez Juanco, id. id. id.

121 Antonio Morales Mur, oficioso a la comisión provincial de Barcelona para que ingrese en caja.

179 Isidoro Casado Benito, inútil. Ingresado para la reserva.

216 Luis Lorenzo Rozas, id. id. id.

282 Luis Bordas Aliaga, ingresado en caja como recluta disponible por haber desaparecido la excepción.

### Latina.

5 Jesús Laguna Masco, ingresado en caja por haber desaparecido la excepción.

7 Angel Galán García, inútil. Ingresado para la reserva.

44 Enrique Álvarez Doblado, exento por corte de talla.

49 Mariano Vistabella Marin, inútil. Ingresado para la reserva.

76 Emilio Carrasosa Asencio, idem idem id.

89 Alejandro Horosa Coto, ingresado para la reserva como comprendido en el art. 88 de la ley.

91 Tomás de la Paz, inútil. Ingresado para la reserva.

100 Manuel Servulo Mirez, prófugo.

107 Rafael Cervera Silla, exceptuado por el distrito sin reclamación.

119 Enrique Rodríguez Santos, inútil. Ingresado para la reserva.

126 José Praxedes Vicedo Faraldo, idem id. id.

127 Casimiro Casas Moreno, exceptuado por el distrito sin reclamación.

136 José Feito Castaño, ingresado para la reserva como comprendido en el artículo 88 de la ley.

139 Mariano Cuna Clavero, exceptuado por el distrito sin reclamación.

149 Manuel Huecas Pareja, ingresado en caja por haber desaparecido la excepción.

159 Vicente Blanco Torrado, exceptuado por el distrito sin reclamación.

161 Arturo de la Fuente Nuñez, pendiente de filiación.

150 José Benito Carrasco, ingresado para la reserva como comprendido en el artículo 88 de la ley.

185 Agustín Tercero San Andrés, ingresado en caja por haber desaparecido la excepción.

194 Sebastián Galán Viñar, exceptuado por el distrito sin reclamación.

232 Luis Feito García, ingresado para la reserva como comprendido en el artículo 88 de la ley.

239 Federico de los Rios Jimenez, soldado definitivo.

274 Hilario Rayeros Berlanza, cubre plaza.

283 Antonio García González, inútil. Ingresado para la reserva.

305 Santiago Frias Gonzalez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

307 Saturnino Rojas Bellego, oficioso a la comisión provincial de Zaragoza para que ingrese como recluta disponible.

310 José Antonio Blasco Santiago, idem id. id.

315 Bernabé Portillo Rosigh, inútil. Ingresado para la reserva.

### Hospital.

70 Antonio Fernández Ilocha, inútil. Ingresado para la reserva.

141 Manuel Gordoa Martínez, prófugo.

276 Antonio Díez Ayllon, ingresado en caja por haber desaparecido la excepción.

383 Saturnino Decorse Lopez, idem idem como recluta disponible por idem idem.

389 Fernando Torre Jimenez, idem idem id. por id. id.

6 Facundo Baeza Conde, exceptuado por el distrito sin reclamación.

10 Francisco Lopez del Amo, idem idem id.

11 Rafael Lopez Navarro, pendiente de expediente.

19 Braulio Peña Jimenez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

28 Marcelo Lopez Sanchez, id. id. id.

32 Francisco Cerduna Menendez, prófugo.

63 Antonio Gonzalez Lopez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

72 Ambrosio Gomez Suarez, id. id. id.

100 Jerónimo Pariente Gonzalez, idem id. id.

121 Juan Alonso, continúa pendiente de expediente.

177 Luis Justo Berdejo, id. id. id.

182 Francisco Torres Hernandez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

186 Agustín Rodríguez Marquina, sigue pendiente de expediente.

215 Tomás del Hierro Lopez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

218 Eduardo Zanios Taberné, idem idem id.

228 Antonio Sas Hurlado, id. id. id.

231 Santiago Lopez San Martín, sigue pendiente.

24 Florentino Jara Muñoz, exceptuado por el distrito sin reclamación.

248 Domingo García Sastre, sigue pendiente.

249 Cecilio Rodríguez Castillo, exceptuado por el distrito sin reclamación.

250 Francisco Arbol Reyes, prófugo.

253 Enrique Dastis Fernandez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

275 Eduardo Gan Fernandez, continúa pendiente de expediente.

279 Manuel Tandá Gonzalez, continúa pendiente de expediente.

dase su ingreso como recluta disponible.

235 Francisco Alonso Pranas, exceptuado por el distrito sin reclamación.

321 Enrique Flores del Nu, id. id. id.

325 Miguel Redolla Fernandez, continúa pendiente de expediente.

340 Manuel Cortina Garvia, exceptuado por el distrito sin reclamación.

355 Juan Manuel Fernandez, pendiente de expediente.

375 José Campa Quesada, exceptuado por el distrito sin reclamación.

377 José Ruiz Gutiérrez, id. id. id.

386 Clemente Fernández Fuertes, prófugo.

389 José Estrada Cobaña, continúa pendiente de expediente.

### Hospicio.

22 Demetrio Frasquet Romeral, exceptuado por el distrito sin reclamación.

33 Rafael Loza y García, ingresado en caja por haber desaparecido la excepción.

40 Joaquin Arrojo Fernández, inútil. Ingresado para la reserva.

113 Jacinto Mandez Juanco, id. id. id.

121 Antonio Morales Mur, oficioso a la comisión provincial de Barcelona para que ingrese en caja.

179 Isidoro Casado Benito, inútil. Ingresado para la reserva.

216 Luis Lorenzo Rozas, id. id. id.

282 Luis Bordas Aliaga, ingresado en caja como recluta disponible por haber desaparecido la excepción.

### Latina.

5 Jesús Laguna Masco, ingresado en caja por haber desaparecido la excepción.

7 Angel Galán García, inútil. Ingresado para la reserva.

44 Enrique Álvarez Doblado, exento por corte de talla.

49 Mariano Vistabella Marin, inútil. Ingresado para la reserva.

76 Emilio Carrasosa Asencio, idem idem id.

89 Alejandro Horosa Coto, ingresado para la reserva como comprendido en el art. 88 de la ley.

91 Tomás de la Paz, inútil. Ingresado para la reserva.

100 Manuel Servulo Mirez, prófugo.

107 Rafael Cervera Silla, exceptuado por el distrito sin reclamación.

119 Enrique Rodríguez Santos, inútil. Ingresado para la reserva.

126 José Praxedes Vicedo Faraldo, idem id. id.

127 Casimiro Casas Moreno, exceptuado por el distrito sin reclamación.

136 José Feito Castaño, ingresado para la reserva como comprendido en el artículo 88 de la ley.

139 Mariano Cuna Clavero, exceptuado por el distrito sin reclamación.

149 Manuel Huecas Pareja, ingresado en caja por haber desaparecido la excepción.

159 Vicente Blanco Torrado, exceptuado por el distrito sin reclamación.

161 Arturo de la Fuente Nuñez, pendiente de filiación.

150 José Benito Carrasco, ingresado para la reserva como comprendido en el artículo 88 de la ley.

185 Agustín Tercero San Andrés, ingresado en caja por haber desaparecido la excepción.

194 Sebastián Galán Viñar, exceptuado por el distrito sin reclamación.

232 Luis Feito García, ingresado para la reserva como comprendido en el artículo 88 de la ley.

239 Federico de los Rios Jimenez, soldado definitivo.

274 Hilario Rayeros Berlanza, cubre plaza.

283 Antonio García González, inútil. Ingresado para la reserva.

305 Santiago Frias Gonzalez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

307 Saturnino Rojas Bellego, oficioso a la comisión provincial de Zaragoza para que ingrese como recluta disponible.

310 José Antonio Blasco Santiago, idem id. id.

315 Bernabé Portillo Rosigh, inútil. Ingresado para la reserva.

### Hospital.

70 Antonio Fernández Ilocha, inútil. Ingresado para la reserva.

141 Manuel Gordoa Martínez, prófugo.

276 Antonio Díez Ayllon, ingresado en caja por haber desaparecido la excepción.

383 Saturnino Decorse Lopez, idem idem como recluta disponible por idem idem.

389 Fernando Torre Jimenez, idem idem id. por id. id.

6 Facundo Baeza Conde, exceptuado por el distrito sin reclamación.

10 Francisco Lopez del Amo, idem idem id.

11 Rafael Lopez Navarro, pendiente de expediente.

19 Braulio Peña Jimenez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

28 Marcelo Lopez Sanchez, id. id. id.

32 Francisco Cerduna Menendez, prófugo.

63 Antonio Gonzalez Lopez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

72 Ambrosio Gomez Suarez, id. id. id.

100 Jerónimo Pariente Gonzalez, idem id. id.

121 Juan Alonso, continúa pendiente de expediente.

177 Luis Justo Berdejo, id. id. id.

182 Francisco Torres Hernandez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

186 Agustín Rodríguez Marquina, sigue pendiente de expediente.

215 Tomás del Hierro Lopez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

218 Eduardo Zanios Taberné, idem idem id.

228 Antonio Sas Hurlado, id. id. id.

231 Santiago Lopez San Martín, sigue pendiente.

24 Florentino Jara Muñoz, exceptuado por el distrito sin reclamación.

248 Domingo García Sastre, sigue pendiente.

249 Cecilio Rodríguez Castillo, exceptuado por el distrito sin reclamación.

250 Francisco Arbol Reyes, prófugo.

253 Enrique Dastis Fernandez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

275 Eduardo Gan Fernandez, continúa pendiente de expediente.

279 Manuel Tandá Gonzalez, continúa pendiente de expediente.

346 Gabriel Pozuelo Jaime, oficioso a la comisión provincial de Zaragoza para que admita en caja a este mozo como recluta disponible.

351 Julio Burdell Blanco, exceptuado por el distrito sin reclamación.

372 Antonio Aullo García, ingresado en caja por haber desaparecido la excepción, como recluta disponible.

### FISCALIA MILITAR

D. Eduardo Lopez Coronado, teniente coronel graduado, comandante de la comisión liquidadora de cuerpos disueltos, y fiscal de la sumaria que se instruye en averiguación de la validez de documentos del batallón franco de la república de Acevedo: Teniente que prestar declaración en la indicada sumaria el sargento primero que fue de dicho batallón, Angel San Miguel Berderas, ignorando el paradero de este individuo, y en uso de las facultades que para este caso me confieren las reales Ordenanzas, cito, llamo y emplazo a dicho individuo para que en el término de diez días, desde la publicación de este tercer edicto, se presente en esta fiscalía, sita en el cuartel de San Francisco, entrando por la calle del Rosario, a prestar declaración en días no feriados, desde las once a las cinco de la tarde; entendiéndose que en el caso de no comparecer quedará sujeto al perjuicio y providencia a que diere lugar.

Madrid 28 de junio de 1880.—Lopez Coronado.—Por su mandado, el secretario de la causa, Julian Chalons. R-1

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte Abelardo San Miguel Gutiérrez, soldado que fué del depósito de Ultramar de Cadix, hoy licenciado por inútil, y debiendo prestar declaración en interrogatorio precedente de dicha plaza, se le cita por el presente y tercera y última vez para que tan pronto como llegue a su noticia comparezca ante esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), de diez de la mañana a una de la tarde, con el objeto indicado, pues de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 12 de julio de 1880.—El fiscal, Mariano Saldaña. R-1

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte Lorenzo Aguirre Orala, soldado licenciado del ejército de Cuba debiendo prestar declaración en interrogatorio precedente de la plaza de Cadix, se le cita por el presente y tercera y última vez, para que tan pronto como llegue a su noticia comparezca ante esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), de diez de la mañana a una de la tarde, con el objeto indicado, pues de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 12 de julio de 1880.—El fiscal, Mariano Saldaña. R-1

D. Eduardo Lopez Coronado, teniente coronel comandante de infantería y fiscal nombrado por el excelentísimo señor capitán general del distrito: Ignorándose el domicilio que tenga en la actualidad los individuos que pertenecieron a la disuelta brigada batallón cazadores de Despeñaperros, sargento primero Felix Martínez Gaiñosa; segundo Manuel Latorre Contreras; cabo primero Gaspar Hombria; soldado cabo segundo José Casas Rufart y soldados José Lopez Ruiz, José Amarillos Ribota, Isidro la María Eposito y Pedro García García, se les cita a cualquiera de su familia en su defecto, para que en el término de quince días a contar de la publicación, comparezcan de siete a una de los días no feriados en esta fiscalía, situada en el segundo piso del cuartel de San Francisco y entrada por la calle del Rosario, con objeto de prestar declaración en causa que se instruye en averiguación de la validez de documentos de Despeñaperros.

Madrid 1.º de julio de 1880.—Por

mandado del señor fiscal, el secretario, Julian Chalons.—V. B.—J. Coronado. R-1

### GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. brigadier D. Pascual Sanz Pastor.—Servicio para el día 13 de julio de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de Castilla, D. Leonardo Fernández Ruiz.—Visita de hospital: Baleares, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º montaña, primer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 1.º montaña.

El general gobernador, Gonzalez Goyenola.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—D. Luis Rubio y Cadena, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma.

Hago saber: que en virtud de providencia dictada por mí en autos ejecutivos que sigue D. Ramon Espino con don Venancio Niato, sobre pago de pesetas, se pone a la venta en pública subasta por término de veinte días, una casa sita en la villa de Quintanar de la Orden, provincia de Toledo, calle de la Yedra, núm. 61, bajo el tipo de 900 pesetas en que ha sido justipreciada para su remate, que será doble y simultáneo en este juzgado y en el de igual clase de Quintanar de la Orden, se ha señalado el día 10 de agosto próximo venidero, a las ocho y media de su mañana, en la sala de audiencia de los indicados juzgados, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la referida cantidad, hallándose de manifiesto los autos en la escribanía del actuario que refrenda para que puedan enterarse las personas que quieran tomar parte en licitación.

Dado en Madrid a 5 de julio de 1880.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de su señoría, Manuel Viejo. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina, dictada a mi testimonio, se vende en pública subasta un solar o terreno, sito en las afueras del puente de Toledo, a la derecha de la entrada del camino llamado de los Campos Santos, que mide 6832 pies cuadrados, y linda a Oriente con el citado camino, Norte y Mediodía con tierras de D. Pedro Martínez Luna, y a Poniente con el arroyo de Valdecañada, tasado en 4130 pesetas, para cuyo remate fue señalado el día 5 del próximo agosto a la hora de las diez de su mañana, en la audiencia de dicho juzgado, de cuyas condiciones podrán informarse los que gusten licitar en la escribanía de mi cargo, plaza de Herradores, 12, tercero derecha, todos los días no feriados, hasta el del remate de ocho de la mañana a dos de su tarde.

Madrid 9 de julio de 1880.—Juan Joaquín Jimenez. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, se saca a la venta en pública subasta un solar de 2007 pies y 60 céntimos, en el barrio de Arcielles, calle de Luisa Fernanda, entre los solares números 7 y 9 de la manzana nueve, por la cantidad de 4015 pesetas 20 céntimos. Para su remate se ha señalado el día 24 del actual, a las diez de su mañana, en dicho juzgado. Los títulos y antecedentes están de manifiesto en la escribanía del infrascripto, y se hace presente que para tomar parte en la subasta se han de consignarse previamente 500 pesetas.

Madrid 12 de julio de 1880.—El escribano, Victoriano Moreno.—Visto bueno.—L. Rico. A-1

### RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 225 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertas a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1838, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

### HUERFANA.

Premio de 225 pesetas.—Doña María de los Dolores Juana Vuil y Navarre, hija de D. Prudencio, teniente del regimiento infantería de Cadix, núm. 17, muerto en el campo del honor.

### DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas.—María Isabel Martínez y Roa de Mateo, del Hospicio.

Idem 2.º de id. id.—María de la Concepción Prieto y Lopez de Enrique, de idem.

Idem 3.º de id. id.—María de los Dolores Díaz y Cárdenas de Felipe, de id. idem 4.º de id. id.—Manuela Rivas y Yébenos de Francisco, de id. idem 5.º de id. id.—Antonia Beltran y Corell, del Colegio de la Paz.

Madrid 6 de julio de 1880.—El director general, Garrido Estrada.

### CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

### EDICION DE LA NOCHE DE AYER 12 DE JULIO.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE EL SIGUIENTE TELEGRAMA: Paris, 12.

Se anuncian algunas nuevas divisiones de magistrados por no estar conformes con los decretos sobre las corporaciones religiosas.

Un despacho de Milan dice que D. Carlos ha nombrado otro abogado en reemplazo del Sr. Dugnan que renunció a continuar representando a D. Carlos a consecuencia del incidente ocurrido en el tribunal.

El Sr. Brasca, abogado tambien de don Carlos, no asistió tampoco a la última parte de la sesión de ayer que fue muy agitada.

En ella, el Sr. Ervadiu hizo algunas declaraciones favorables a Bock.

Retomó el desempeño, y llamado otro testigo, confirmó el aserto de Retamero y atacó duramente al sacerdote señor Ervadiu.

El presidente levantó la sesión, oyéndose una gran silba en la tribuna pública.—Fabra.

Parece que uno de estos días se reunirá la junta de secretaría de Guerra, bajo la presidencia del general subsecretario de aquel departamento, con objeto de ocuparse de la manera de proveer una vacante militar ocurrida en la isla de Cuba.

El capitán general del distrito de Castilla la Nueva, a quien se remitió la ruidosa causa de los saltadores del tren de Andalucía, ha revocado la sentencia dictada por el consejo de guerra ordinario, por el cual se condenaba a pena de muerte a nueve de los procesados, en el sentido de castigo solamente con tan terrible pena a tres de estos, imponiendo a los seis restantes varios años de presidio. El proceso pasará un día de estos a informe de los fiscales del tribunal de Guerra y Marina.

Según hemos oído asegurar en los círculos militares, parece que el indicado para reemplazar al brigadier Guzmán Cumplido, subdirector de los tercios de la isla de Cuba, es el coronel D. Carlos Denis, el más antiguo de los

### BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Anacleto, papa y mártir.

Pue sin duda este insignie ateniense uno de los más gloriosos pontífices que ha tenido la Iglesia a su cargo por la honra de Dios y por la observancia de la disciplina eclesiástica, así lo dan a entender los útiles decretos que espidó en el discurso de los nueve años que estuvo sentado en la cátedra de San Pedro, lo acaban de confirmar. Pero sobre todo, la defensa que hizo en varias ocasiones de los derechos del sumo pontificado, prueba suficientemente la solidez de su piedra, a la par que la extensión de sus conocimientos, fué maravillado el año 112. Este santo padre fué el que dio la primacía de las Españas a la santa iglesia de Toledo en memoria del apóstol Santiago.

Cursos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; a las diez habrá misa mayor con sermones de D. Jerónimo Llorente, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Vicente Manterola, terminando con la novena, letanía, salvo y reserva.

Continúan celebrándose las novenas de la Virgen del Carmen, y serán oradores: en San José, el padre Venancio Pardo en la misa mayor, y D. Jaime Cardona en los ejercicios; en San Justo, D. Angel Lopez y D. Francisco Ortega; en San Ginés, el padre Pompilio Diaz y D. José Antonio Trachar; solo por la tarde en Monserrat, D. Manuel Uribe; en el hospital del Carmen, D. Antonio García Cano; en San Nazareno, D. Francisco Hernandez Bocos; y por la noche en San Lorenzo, D. Leoncio Eusebio.

En San Antonio de los Alemanes continúa la novena de la Virgen del Carmen; por la mañana a las diez misa mayor con manifiesto; por la tarde a las seis, se esponen a S. D. M., y habrá estación. D. Jerónimo Llorente, predicará D. Francisco Cárdenas; después la novena, letanía y la Virgen. Santo Dios, reserva y salvo. Cantarán las señoritas colegiales.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, o la de la Salud en Santiago o en San José.

Dice un periódico: «Personas que han visitado estos días el ex-monasterio de Poblet (Tarragona) aseguran que de uno de los arcos del abside de la iglesia principal se ha desprendido una piedra de regular tamaño, dejando libre la del lado con peligro de que también se venga al suelo, y con el grave de que la piedra que sostiene dicho arco amenaza inminente ruina.»

### LOS ESTRANGULADORES.

—¡Oh! si, señorita,—esclamó con entusiasmo la doncella.

—He reflexionado durante vuestra ausencia. Estoy muy contenta de vuestra conducta y quiero proporcionaros ese placer.

—¡Oh! qué buena es la señorita!—dijo la doncella enrojeciendo de alegría.

—Partireis hoy, puesto que así lo queréis,—dijo Matilde,—pero es necesario que ahora mismo bajéis a ver a la portera, a preguntarle si sabe de alguna que os reemplace por una semana o dos. Debe conocer en el barrio alguna doncella que esté desocupada.

Julia no se hizo repetir esta orden, y ante la idea de ir a su país salió corriendo del tocador de Matilde.

Hacia las dos de la tarde se encontraba esta tendida en un sofá con un cigarro en la boca, cuando Julia llegó a anunciarle que había encontrado la doncella que había de reemplazarla durante su ausencia.

—Dio orden de que entrara, la miró de soslayo, y después deteniéndose de los pies a la cabeza.

### XIV.

El día antes de su entrada en casa de Matilde Villeneuve, Florina Papin, ó mejor dicho la famosa Florina, se encontraba detenida en el depósito de la Prefectura de policía. Se le inculpaba de malversación de fondos de menores. Las presunciones que se tenían de su rara habilidad para ejercer aquella criminal astucia, no estaban basadas en ninguna prueba, y por consecuencia nada podía hacerse contra ella.

Mr. Claude estaba al corriente de todo esto, y quiso sacar el mejor partido posible de aquella mujer.

Hizo que llevaran a su presencia la detenida, y en vez de darle alguna esperanza, le dijo por el contrario que su situación era muy grave, puesto que obraban en su poder gran número de pruebas de su delito. Cuando la vio inquieta y un poco turbada a pesar de su ordinaria sangre fría, la propuso interceder en favor suyo si quería en cambio prestar algún servicio a la administración de justicia.

Florina se apresuró a aceptar. ¡Qué no hubiera hecho ella por salir del depósito y crearse aliados en aquella prefectura de policía que tanto la hacía temblar!

El jefe de policía la trazó el papel que debía desempeñar cerca de Matilde Villeneuve, y después espidó una orden poniéndola en libertad y el nombramiento en toda regla de agente de policía secreta.

En el acto se puso Florina en funciones, gracias a Matilde Villeneuve que obedeciendo a la carta misteriosa que había recibido, se anticipaba a sus deseos; abriendo pues a Florina la puerta de su casa, entró al cabo de algunas horas en calidad de doncella.

—¡Os presentáis como doncella!—le preguntó Matilde.

—Sí, señora.

—No: señorita, puesto que no soy casada.

—No lo sabía.

—Ya sabreis que se trata únicamente de sustituir a mi doncella durante su ausencia.

—Yo preferiría permanecer siempre en vuestra casa; pero puesto que en este momento me encuentro sin colocación, acepto de buen grado esa interinidad.

—¿Cómo os llamáis?

—Luisa Leprieur,—respondió sin titubear Florina Papin,—preparada de antemano para aquella pregunta.

—¿Qué sueldo ganais?

—He servido siempre a razón de sesenta francos por mes.

—No trato de regatear, puesto que se trata de algunos días únicamente. Si más tarde os quedais en mi casa, porque es muy posible que necesito dos doncellas, hablaremos más despacio, ¿habéis servido en muchas casas?

—Sí, señorita. Y si queréis tomar informes, os los puedo indicar una por una.

—Es inútil, no me fio jamás de los informes. Los criados que tratan de colocarse no indican nunca más que las casas donde saben que han de hablar bien de ellos, o las que saben que son demasiado temidas para decir la verdad, pero se guardan bien de indicar las demás. Como regla de conducta que me he propuesto, no adquiero jamás informes. Tenéis buenas maneras y parece que estais acostumbrada a servir en casas decentes; en cuanto a vuestra honradez la conoceré con el tiempo. Podemos, pues, entendernos. Únicamente para que no me abandoneis antes que regrese mi doncella, creo deber haceros algunas advertencias, que quizás os molestarían después si no estuvierais prevenida. Disfrutaréis de poca libertad, porque yo salgo muy rara vez, por la noche algunas horas para ir al teatro o a tomar el té en casa de una amiga íntima. Tengo una vida muy arreglada y es preciso que vivais en la misma regularidad.

—Eso yo hay necesidad de decirlo, señorita; yo tambien estoy acostumbrada a una vida ordenada y tranquila.

No menta al decir esto, porque después de tres meses se acostaba a las ocho de la noche en San Lázaro y en el depósito de la prefectura.

—Tambien debo advertiros que os

### LOS ESTRANGULADORES.

acostareis en el piso de arriba con los criados. Dormireis en un cuarto contiguo al mío, porque yo deseo tener siempre cerca de mí a mi doncella, por si me ocurre algo durante la noche.

—Haré lo que queráis.

—Esta bien. No me habia engañado al juzgaros tan favorablemente a la primera ojeada. Trato con una buena muchacha; ¿cuándo tomareis posesión de vuestra plaza? Porque Julia debe partir al instante.

—Si la señorita tiene la bondad de concederme dos horas para ir a buscar mi baul, estaré al momento a sus órdenes.

—Podeis ir; tened esto en garantía.

Y puso un Luis en la mano a Florina, que lo tomó sin pestañear.

La agente de policía, bajo el pretexto de ir a recoger su baul, se dirigió al muelle de Horloge.

No la pudo admitir en aquel instante el jefe de policía, pero habló con su secretario.

Le dijo que, favorecida por la casualidad, había tenido la fortuna de entrar dentro de la plaza, pero que su nueva situación que le permitía penetrar en la intimidad de la señorita Villeneuve, conocer sus costumbres y sorprender algunos de sus secretos, le impedia seguirla por la calle y cococer por lo tanto su vida exterior.

Era, pues, importante que la prefectura le designase un compañero que se estableciera en los alrededores de la galería de la Magdalena, por ejemplo, a quien preveniera siempre que fuera a salir su señora. Aquel agente se encargaría de seguir a Matilde y de este modo se establecía una doble vigilancia.

El secretario prometió a Florina dar cuenta a su jefe de aquella entrevista, y por de pronto le anunció que aquel mismo día quedaría colocado el agente que hacia falta para seguir los pasos a la señorita Villeneuve.

Cuando la doncella fué a tomar posesión de su empleo, hacia las cinco de la tarde, se encontró a Matilde instalada en el salón y rodeada de muchas personas.

Recibía todos los días a aquella hora, de cinco a siete, a los amigos íntimos que le hacían la tertulia y la carta.

Eran hombres de todas las edades, a partir de treinta años, de muy buena posición, algunos banqueros, y la mayor parte funcionarios o hombres públicos. Seducidos todos ellos por la deslumbradora belleza de Matilde de Villeneuve, por sus maneras distinguidas, por un talento muy hábil para hacer resaltar el de los demás, se habían introducido poco a poco en su casa en la esperanza más ó menos lejana de triunfar de

### LOS ESTRANGULADORES.

una virtud salvaje, según se aseguraba. Ninguno de ellos había triunfado hasta entonces, ostensiblemente al menos, y he aquí por qué habiendo renunciado todos a su primer proyecto, no querían renunciar al agradable rato que se pasaba en su casa todos los días y a la misma hora.

—¡Sospechamos que la encantadora Matilde tenía un favorito clandestino! Era probable, porque de otro modo se les hubiera ocurrido preguntar como podía vivir, si no, con tanto lujo y en medio del mayor boato. Pero verdaderos parisinos, indiferentes a todo y acostumbrados a misterios de aquella naturaleza, no pretendían penetrar en este.

Hacia las siete los tertulianos de la calle Boissy d'Anglas se retiraron, después de haber hablado del libro de moda, de la comedia en voz, del último discurso pronunciado en la Cámara, y del crimen del boulevard Bessières, que preocupaba en aquellos momentos a todo París.

Sola ya Matilde, llamó a su doncella y pidió la comida.

Mientras que Florina la servía, en vez de mostrarse fría y reservada, como ella y de conservarla a cierta distancia, por el contrario la hizo sentar a su lado, e hizo la historia de una de las personas que acababan de marcharse de su casa. Un rubio, buen mozo, que según decía había salido el último, era uno de los juzgadores de más fama en los grandes círculos de París, y que tenía, doscientos mil francos de renta; otro ocupaba una posición política, y finalmente otro tenía una influencia considerable. De este modo daba a conocer a su doncella que tenía personas de gran valimiento, por si acaso necesitaba alguna vez en su vida de buenos protectores.

—¿Por qué me dirá todo esto?—se preguntaba Florina—esto debe tener algún objeto.

—Pero como no se juzga adivina, se respondió en el acto que todo aquello no significaba más que su ama era expansiva, y estaba orgullosa de sus relaciones.

—



